



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 2279/2016.

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la Lic. Rocío P. DÍAZ MARTÍN (Profesora Ayudante A DS) para viajar a la ciudad de Pisa (Italia), donde permanecerá por el lapso 28 de marzo al 31 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad la nombrada realizará una estadía de trabajo en la Scuola Normale Superiore di Pisa;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. DÍAZ MARTÍN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia ha emitido un dictamen favorable;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Rocío P. DÍAZ MARTÍN (Profesora Ayudante A DS, legajo 48402) por el lapso 28 de marzo al 31 de mayo de 2016, para que se traslade a la ciudad de Pisa (Italia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).



EXP – UNC 2279/2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

of
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 67/2016

ll


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF